

120516

120516



P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

que por veinte años, se solicita como de la propia y nueva invención para España y sus posesiones, a favor de D Jorge Fábregas Santamaria, de nacionalidad española, residente en Madrid, por " UN EXTINTOR DE INCENDIOS DE FORMA CILINDRICA", Clase 80.

5

Memoria descriptiva.

M e m o r i a   d e s c r i p t i v a .

La presente patente de invención se refiere a un extintor de incendios, en el cual, mediante la rotura de un tubo de cristal que contiene ácido, el contenido líquido del recipiente extintor se somete a una presión elevada mediante el desarrollo del ácido carbónico.

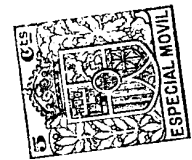
10

El extintor es de forma cilíndrica como se indica en el plano adjunto y sus principales características consisten en que: para dispararlo precisa invertir el aparato con lo que se consigue que la disolución alcalina que contiene el recipiente se renueve y por lo tanto disuelva la saturación de sales alcalinas que se hayan precipitado y que por la situación del tubo de cristal que contiene el ácido, éste se romperá siempre estando completamente rodeado del líquido extintor.

15

La letra A. indica el recipiente cilíndrico, la B. el percutor que rompe el tubo de cristal que contiene el ácido, la C. la tobera de salida del líquido extintor, con su sifon, la D. el vestido perforado que contiene

25



el tubo del ácido; la E. un asa para colgar el extintor de su soporte y la F. un asa para sujetar el aparato en los momentos del disparo y su funcionamiento y la H. un tubo o sifon interior de nivel.

30 El disparo y funcionamiento de dicho extintor es el siguiente:

Se coge el aparato por el asa E e invertido se da un golpe en el percutor B. contra el suelo, por la presión de dicho golpe el vástago del percutor en cuyo extremo descansa el tubo de cristal que contiene el ácido, éste se mezcla con el líquido alcali que contiene el recipiente y en la reacción química que produce dicha mezcla se forma el ácido carbónico que inmediatamente sube a la parte alta del recipiente y al comprimirse se forma una presión elevada que empuja al líquido que por la tobera C. sale con fuerza al exterior.

40 La colocación del tubo o sifon H. no permite que el aparato se lleve completamente, dejará una cámara libre desde este hasta el percutor B. cámara que servirá para la expansión de los gases en el momento de la reacción química, 45 pues de no existir dicha cámara de expansión podría producir la explosión del recipiente.

N O T A D E R E I V I N D I C I O N E S

Se reivindica como de la propia y nueva invención por los extremos siguientes:

50 1º Por un recipiente extintor de incendios de forma cilíndrica que para dispararlo precisa invertirlo y en el que la reacción química se obtiene mediante la mezcla de un ácido que esta en un tubo de cristal, por rotura del mismo con la disolución alcalina que hay en el interior 55 del recipiente, todo ello segun la memoria precedente y

120526

plano que se acompaña.

2º por " UN EXTINTOR DE INCENDIOS DE FORMA CILINDRICA",  
clase 30.

60

La presente memoria consta de tres hojas mecanografiadas por una sola cara a las que se une un plano para la mejor comprensión del invento.

Madrid 10 de noviembre 1.930

ENRIQUE R. RIVAS

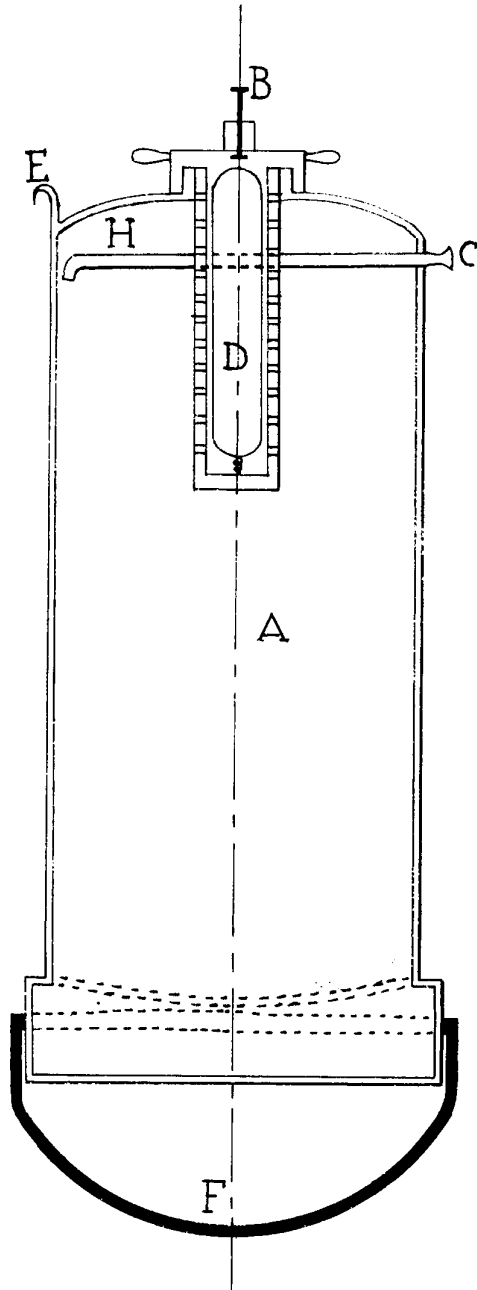
F. P.

*obias*



1205 f 6

D. JORGE FÁBREGAS SANTAMARIA



Madrid 6 de Nobre de 1930.

P.A. 7.º

*[Handwritten signature]*